



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro.:

052-93

Salta, 08 de Marzo de 1.993  
Expediente S.O.Nro.:19.213/91

VISTO:

La Resolución Nro.:141/92 de la Sede Regional Orán mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario FEBRERO-MARZO/93 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nro:2/93 del 2/3/93)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro.:141/92 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

Dr.  
ATM

Dr. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



Dr. Juan Roca